



ACTA No. 05 -2023		
NOMBRE DEL COMITÉ O DE LA REUNIÓN: Comité Verificación Hojas de Vida Servicios Personales- Instructores Vigencia 2023. Uso Banco de Instructores 2023		
CIUDAD Y FECHA: Valledupar, febrero 27 de 2023	HORA INICIO: 11:00 am	HORA FIN: 11:30 am
LUGAR: Sala de instructores del COMM	Centro de Operación y Mantenimiento Minero, Regional Cesar.	
TEMA: Revisión de Hojas de Vida Banco de Instructores 2023 para suplir necesidades de contratación en el perfil de: Institucional en Pedagogía–Comunicaciones y Bilingüismo.		
OBJETIVO(S) DE LA REUNIÓN: Dar cumplimiento al proceso de revisión de hojas de vida para preseleccionar los instructores faltantes publicado en la APE para la convocatoria 2023, aplicando los lineamientos establecidos en la circular No. 3-2022-000192 del 9 de noviembre de 2022 y No. 01-3-2022-000227 del 12 de diciembre de 2022.		
DESARROLLO DE LA REUNIÓN		
<p>En la presente acta, se registra el cumplimiento de lo estipulado en la circular No. 3-2022-000192 del 9 de noviembre de 2022, donde se emiten lineamientos para la conformación y uso del Banco de instructores para la contratación del 2023 y se dan las orientaciones necesarias para el debido proceso, cuando no es posible suscribir todos los contratos que el centro de formación requiere, con los aspirantes postulados a una convocatoria específica.</p> <p>Teniendo en cuenta lo anterior, y evidenciando faltantes en la contratación de instructores en los perfiles de Bilingüismo como la de Institucional en Pedagogía (Comunicaciones), ofertados por el centro, el Comité de Verificación de Hojas de Vida, registra dichas situaciones y se procede a dar cumplimiento al numeral 4.1 Conformación y uso del Banco de Instructores para la contratación del 2023 el cual en el siguiente aparte precisa:</p> <p><i>“Ampliación de Inscritos para preselección: Si con las personas escogidas bajo los criterios anotados en esta circular no es posible suscribir todos los contratos que el Centro de Formación requiere para el 2023, el respectivo Comité de verificación dejará constancia de ese hecho en acta, y el Centro de formación podrá consultar nuevamente el Banco de Instructores 2023 para buscar Inscritos en otras necesidades de contratación en el mismo Centro de Formación y que tengan el perfil buscado y si lo encuentra, podrá realizar la preselección.</i></p> <p><i>Si no se encuentra entre ellos al Inscrito o quedaren faltando Inscritos preseleccionados respecto al número de contratos que necesita suscribir el Centro de Formación en el 2023, el Comité de verificación dejará constancia del hecho en acta y el Centro de Formación procederá a hacer la preselección entre quienes conformen el Banco de Instructores 2023 que cumplan para ese perfil en el siguiente orden: i) en</i></p>		



la Regional a la que pertenece el Centro. ii) dentro de la Región a la cual pertenece la Regional, y iii) a nivel nacional.

En todo caso, para la selección de la persona se deberá aplicar exclusivamente los criterios de selección objetivos definidos en esta circular, y el Centro de Formación y el Inscrito deben cumplir con el procedimiento de "Preselección" y "Aceptación de la preselección" anotados anteriormente."

Dando aplicación a lo establecido se inicia la verificación de las otras convocatorias del Centro, donde no se identifican el cumplimiento de los perfiles requeridos para contratar instructores en la competencia de Bilingüismo como para la Competencia Institucional de Pedagogía(Comunicaciones); debido a esto se procede de acuerdo a las orientaciones de la Circular citada, a consultar en el Centro más cercano de la Regional Cesar que para el caso es el Centro Biotecnológico del Caribe.

El comité procede a Verificar el Banco de Instructores en las convocatorias de Bilingüismo y la Competencia Institucional de Pedagogía (Comunicaciones) en el Centro Biotecnológico del Caribe, como resultado de esta revisión se relacionan los preseleccionados en el siguiente cuadro que cumplen con los Requisitos del Diseño Curricular.

LISTA DE SELECCIONADOS FORMACIÓN REGULAR				
No Convocatoria	Perfil	Tipo y número documento	Nombre	Estado
21174	Bilingüismo	CC 1007216083	ADRIANA MORÓN NAVARRO	Seleccionado
21682	Institucional de Pedagogía - Comunicación	CC 1064793334	KATHERINE DEL PILAR VILLAZON HERNANDEZ	Seleccionado

Este documento es una herramienta para culminar con el cumplimiento de los lineamientos de la circular 000192 del 9 de noviembre de 2022 donde se imparten directrices para el proceso de contratación de la vigencia 2023.

COMPROMISOS

ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA
Remitir acta a la oficina del subdirector, para dar continuidad al proceso de contratación, teniendo en cuenta el cumplimiento de los criterios de la contratación pública.	Coordinación Académica	INMEDIATO

ASISTENTES: (Incorporar registro de asistencia)



REGISTRO DE ASISTENCIA Y APROBACIÓN DEL ACTA No- 04 DEL DÍA 27 DEL MES DE 02 DEL AÑO 2023

OBJETIVO (S)
 Dar cumplimiento al proceso de revisión de hojas de vida preselección de los instructores faltantes publicado en la APE para la convocatoria 2023 de acuerdo con los lineamientos de la circular No. 3-2022-000192 del 9 de noviembre de 2022 y No. 01-3-2022-000227 del 12 de diciembre de 2022.

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	No. DOCUMENTO	PLANTA	CONTRATISTA	OTRO ¿CUAL?	DEPENDENCIA/ EMPRESA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO/EXT.SENA	AUTORIZA GRABACIÓN	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
	JUAN MANUEL JIMENEZ JIMENEZ	77070679	X			COMUN	jimenez@sena.edu.co			
	MILSON RUIZ BARRERA	77190536	X			COMM	mruizb@sena.edu.co			
	JOSE ALFREDO SIERRA PIÑERES	7777461	-			SENA DESPACHO	jsierra@sena.edu.co	301540921	-	
	JAIR GUTIERREZ CUELLO	84104922	X			SENA COMM	Jaigutierrezco@sena.edu.co	3008443765	N/A	JAIR ALBERTO GUTIERREZ
	SILVIA TURIZO MORENO	60262664	✓			COMM SENA	sturizo@sena.edu.co	3216986748		
	CENaida ALVIS BARRANCO	491758600	✓			SENA COMM	cralvis@sena.edu.co	301 2457555	NA	
	OSCAR RUIZ	7570756				SENA COMM	ordimbi@gmail.com	3014355482		
	HUGO PEÑARANDA COTES									

De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.